



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO

En virtud a los problemas operativos suscitados con el correo electrónico institucional recursoshumanos@munipachacamac.gob.pe y en mérito a garantizar y prevalecer la transparencia y meritocracia de la evaluación de la convocatoria del Proceso CAS N°063-2020-SGRH, se realiza la modificación de la fecha de remisión del Curriculum Documentado y los formatos de Declaración Jurada.

PROCESO CAS N° 063-2020- SGRH CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SIETE (07) CHOFERES DE MADRINAS
CRONOGRAMA MODIFICADO Y ETAPAS DEL PROCESO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DEL DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREAS RESPONSABLES
1	Publicación en el Aplicativo Informático de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR. Publicación y Difusión de la Convocatoria en la Página Web Institucional Municipalidad Distrital de Pachacámac.	Lunes 12 de octubre 2020. Lunes 12 de octubre 2020.	SGRH
2	Recepción de Curriculum Documentado y los Formatos de Declaración Jurada al correo recursoshumanos@munipachacamac.gob.pe	Miércoles 28 de octubre 2020 (8:00 am hasta las 16:45pm)	POSTULANTE / SGRH
3	Evaluación Curricular Digital	Jueves 29 de octubre 2020.	SGRH
4	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular Digital de los postulantes Aptos para la Entrevista a través de videoconferencia o videollamada	Viernes 30 de octubre 2020.	SGRH
5	Ejecución de Entrevistas a través de videoconferencia o videollamada	Sábado 31 de octubre 2020	COMITÉ DE SELECCIÓN
6	Publicación de Resultados Finales	Lunes 02 de noviembre 2020.	SGRH
7	Remisión del Contrato al correo electrónico del Postulante	Martes 03 de noviembre 2020.	SGRH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

8	Perfeccionamiento del contrato (conformidad del postulante apto con las disposiciones contenidas en el proyecto de contrato via correo electrónico a recursoshumanos@munipachacamac.gob.pe)	Miercoles 04 de noviembre 2020.	SGRH
----------	---	---------------------------------	------

CONSIDERACIONES:

1. El cronograma es establecido por la Subgerencia de Recursos Humanos, sin embargo está sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará fecha y hora de la siguiente etapa. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y finales del presente proceso de selección.
2. Todas las etapas del presente proceso de selección se llevarán a cabo en la ciudad de Lima del Distrito de Pachacámac mediante medios electrónicos (correos, videollamadas o videoconferencias).
3. Las consultas referidas al presente proceso de selección, deberá dirigirse al correo electrónico recursoshumanos@munipachacamac.gob.pe

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS